Quito, 8 de Marzo del 2012

Señores:
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS S.A."
Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de comisario de **ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS S.A.**, cúmplame presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Se ha revisado el balance general de la **COMPAÑÍA ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS S.A.**, cortado al 31 de diciembre del año 2011 y el estado de resultados por el período terminado a esa fecha.

El análisis se realizó en base al reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de comisario. Consecuentemente incluye la revisión de los registros contables y de disposiciones reglamentarias.

La administración ha dado cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y de la Superintendencia de Compañías.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes a la tenencia y conservación de la correspondencia, libros sociales y registros contables.

El control interno comprende procedimientos y métodos prescritos por la administración para salvaguardar los activos y garantizar la validez e integridad de los valores incluidos en los estados financieros, aplicados con un grado razonable de seguridad sobre uso y operación.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, los cuales determinan la confiabilidad de las cifras presentadas en los mismos.

Las convocatorias a Junta General, tanto en la forma como en el tiempo, según estipulación legal y estatutaria han sido cumplidas cabalmente.

De otra parte, los libros sociales de la empresa, es decir, libro de accionistas, talonarios de acciones, libro de actas, expediente de actas y más documentos se mantienen actualizados y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

La compañía ha cumplido oportunamente todas las obligaciones tributarias, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

2.- ANALISIS FINANCIERO.

2.1 Análisis de la Estructura Patrimonial

Los balances al 31 de diciembre del año 2011, demuestran la situación financiera de la empresa:

ANALISIS ESTRUCTURAL

	2011	PORCENTAJE
ACTIVOS		
EFECTIVO Y BANCOS	1.472,65	0,13%
CUENTAS POR COBRAR	9.720,50	0,87%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	136.678,88	12,29%
PROPIEDADES Y EQUIPOS	674.860,79	60,69%
OTROS ACTIVOS	289.187,00	26,01%
TOTAL ACTIVOS	**1.111.919,82**	**100,00%**
PASIVO		
CUENTAS POR PAGAR	71.647,40	6,44%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	65.093,90	5,85%
TOTAL PASIVOS	**136.741,30**	**12,30%**
TOTAL PATRIMONIO	**975.178,52**	**87,70%**

2.2 Fuentes de financiación y utilización del Capital (índices en porcentaje)

AÑO	FUENTES			USOS		
	Capital Propio	Capital Ajeno	Total	Capital Fijo	Capital Circulante	Total
2011	87,70%	12,30%	100,00%	60,69%	39,31%	100,00 %

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
19 JUN. 2012
OPERADOR 4
QUITO

2.3 Estructura de ingresos, costos y gastos.

	2011 VALOR	%
PRESTACION DE SERVICIOS	467.789,17	100,00%
(-) GASTOS:		
ADMINISTRATIVOS	(82.331,27)	17,60%
OPERACIÓN	(285.562,82)	61,05%
MARGEN OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES	**99.895,08**	**21,35%**
PROVISIONES Y DEPRECIACIONES	(84.152,70)	17,99%
MARGEN OPERACIONAL NETO	**15.742,38**	**3,37%**
OTROS INGRESOS	8,01	0,00%
OTROS GASTOS	(7.939,63)	1,70%
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A EMPLEADOS E IMPUESTOS	**7.810,76**	**1,67%**
PARTICIPACION A EMPLEADOS	(1.171,61)	0,25%
IMPUESTO A LA RENTA	(18.333,98)	3,92%
DEDUCCION ESPECIAL DERIVADAS DEL COPCI	(1.004,91)	0,21%
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	(12.699,74)	

2.4 Índices Financiero

RAZON CORRIENTE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	147.872,03 / 71.647,40	2,06 veces
CICLO DEL ACTIVO TOTAL	Servicios Prestados / Activo Total	467.789,17 / 1.111.919,82	0,42 veces

La compañía se encuentra en proceso de implementación y desarrollo de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), siendo el año 2011 el año de transición.

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe, me permito recomendar a los señores **SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS S.A.**, aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2011.

Al concluir el presente informe me permito, una vez más expresar mis debidos agradecimientos a la administración de la compañía por la valiosa colaboración para el cumplimiento de mis funciones y a ustedes, señores accionistas por la confianza que me han dispensado.

Muy atentamente,
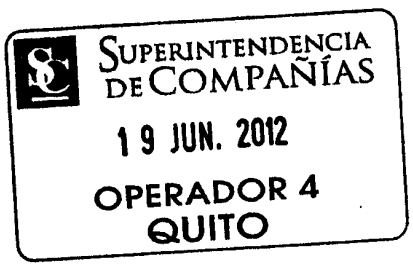
Lcda. Patricia Dávila
Comisaria
COMPAÑÍA ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS S.A.